

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:7613000000026418608

1. FECHA Y HORA: 09/06/2020 15:48:04

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía palmira villa rica km 47 900
Candelaria

3. PLACA: VCL756

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: B03

Conducir un vehículo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o trasero, portarlas con obstáculos o en condiciones que dificulten su plena identificación, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos similares a estas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros países

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 94487081

Licencia de conducción: 94487081

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: robinson ordonezmapayo

Dirección: diagonal 110 26i 3 63 puertas san marcos

Edad:

Teléfono:

Celular: 3184952162

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10007083451

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 38947179

Propietario: MARGARITA ESCOBAR

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: radio taxi aeropuerto

NIT:

Tarjeta de operación: 356221

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: HEUTER IVAN HERNANDEZ

Placa: 41

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 234,080

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 1383 del 2010 la placa trasera esta ilegible y borrosa.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

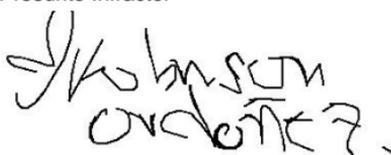


Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor


041


ROBINSON
ORDONEZ M.